

RIO GALLEGOS, 21 FEB 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.146/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota presentada por el Ing. Allan BEECHER;

QUE mediante la misma presenta su renuncia al cargo docente que posee en esta institución, a partir del 12 de Febrero de 2007;

QUE a Fs. 03 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informa que la docente en cuestión posee un cargo ordinario Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Análisis Matemático en la División Ciencias Exactas e Informática;

QUE a Fs. 04 ha tomado la intervención de su competencia la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60 – Inc. I) del Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, el suscripto esta facultado para aceptar las renunciaciones presentadas por el personal docente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Ing. Allan BEECHER (C.U.I.L. N° 20-26855800-5) en el cargo ordinario Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple que posee en el Área: Análisis Matemático en la División Ciencias Exactas e Informática, a partir del 12 de Febrero de 2007, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

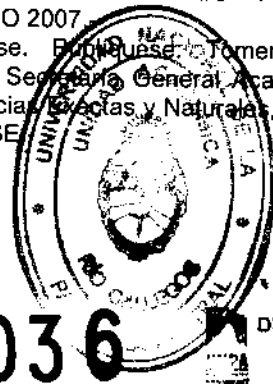
ARTICULO 3°.- EL GASTO que demande la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1.1. del Tesoro Nacional – PROGRAMA: 16 – SUBPROGRAMA: 00 PROYECTO: 00 – ACTIVIDAD: 03 – FORMACIÓN DE GRADO – OBRA: 00 – INCISO: 01 GASTOS PERSONAL – PARTIDA PPAL: 02 – PERSONAL TEMPORARIO – FINALIDAD: 03 – FUNCION: 04 – EDUCACIÓN Y CULTURA – PRESUPUESTO 2007.

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese al interesado, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.

DISPOSICION

N°

036



DR. ALEJANDRO CUNICO
DECANO
UNPA UARG